

# EL IRIS

Año VI

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.662

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C. José M. Quadrado, 46.—Imprenta.  
Teléfono nº 144.

Ciudadela (Menorca) martes 22 de Octubre de 1918.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes. . . . . 0'75 Ptas.  
Pago adelantado . . . . .

## De acción social

### Organización obrera

#### II

Las necesidades, cada día más perentorias, de los obreros, exigen en el presente un interés especial para los que quieran convertirse en sus verdaderos directores.

Muy buenas son las doctrinas que nutren el espíritu de verdades necesarias para la vida del alma; plausible es que en el orden material se inicie al trabajador y se le asesore en el conocimiento de sus derechos y libertades poniéndole a cubierto de abusos, pero lo óptimo, lo necesario e imprescindible y, es el proporcionar al obrero, no enseñanzas doctrinales, sino obras de práctica, asociaciones, que le rediman, medios materiales que le salven y defiendan en sus situaciones precarias, un centro esencialmente obrero que sea la salvaguardia de sus intereses y el protector de sus miserias.

En Mahón, mejor dicho, en Menorca, nada se ha hecho todavía. Los únicos que se han preocupado han sido los tutelares de la izquierda radical, pero su actuación no pasó desgraciadamente de ser una intervención política caciquil, que nada saludable y práctico ha proporcionado ni proporcionará al obrero, únicamente el apartarlo de banderines para afiliarlo a sus huestes.

Entre los católicos, por no decir que han dejado yermo y estéril totalmente el campo social, figura entre reglamentos y papeles, un Centro de los Estanislao y una Biblioteca popular católica, que muchísimo podían significar, pero que nada suponen en favor del engañado obrero menorquín.

En esas instituciones figuran los convencidos, los católicos de acción, los hijos de los obreros católicos, que encuentran allí, y esto es algo, una escuela y un cen-

tro popular y gratuito donde aprenden y se instruyen, pero no existe matriculado ningún obrero, no hay para ellos establecida ni siquiera una pobre Bolsa del trabajo, ni una Secretaría popular, nada absolutamente que tenga como finalidad única la defensa y apoyo del humilde trabajador.

Libreme Dios que mis palabras envuelvan censuras y acusaciones; expongo sencillamente este estado de cosas, para animar a los indiferentes y estimular a los fríos, aunque sean católicos de veras, haciéndoles comprender que nuestra misión social no ha de ser exclusivamente teórica, sino práctica en obras, instituyendo todas aquellas asociaciones que se encaminan al bien del pobre, sin descuidar por eso en ellas una finalidad espiritual netamente católica y cristiana.

Cuando a esto se llegue en Menorca, que tengan los trabajadores un casal común orientado en las modernas corrientes de acción social católica, y éstos vean las diferencias de unos centros y otros centros y percatan bien que, sin ulteriores fines, se persiguen y buscan exclusivamente, sus ventajas, entonces y no antes triunfará, no me cabe duda, el *ideal bendito* hoy ausente entre la masa obrera menorquina.

Cuando nada se ha hecho y nada se ha intentado en su favor, es muy fácil infundir en el corazón del obrero, odios y resquemores contra ideas e instituciones, que la clase trabajadora miró siempre con prevención, pero si esas instituciones, mejor diré, si esos hombres que las integran y las forman, se hubieran preocupado alguna vez del pobre y no lo hubieran dejado abandonado, tengamos por seguro que ni existirían prevenciones, ni se podrían atribuir esos triunfos que hasta aquí, y aun hoy se atribuye la dirección republicana menorquina, porque supo a tiempo hacerse con el corazón y agradecimiento del obre-

ro con sus ficticios programas y promesas.

Afortunadamente aun es tiempo de modificar nuestra actuación, si queremos cumplir con nuestros deberes de católicos verdaderos.

El cente de los Estanislao es una institución propicia para llevar a cabo nuestra magna obra, si al principio no queremos o no podemos fundar ya un Patronato cuna de todas las asociaciones menorquinas, que sería lo mejor.

Hablemos a sus matriculados, reunamos allí a cuantos fueron un día discípulos, en sus aulas, a todos los que profesen ideas católicas, a los miembros protectores y activos de los demás centros similares, y sin descuidar el tiempo, tratemos de instituir esa nueva asociación obrera que defienda mútuos intereses, y atienda realmente a las necesidades actuales del trabajador. Todo lo demás que se intente, será perder lastimosamente un tiempo precioso, mientras en Mahón y para toda Menorca no se instituya un Patronato o Casal popular, enteramente católico, y en el que se funden y tengan vida todos los organismos aquí adaptables de economía social y de unión católico obrera. Tengamos presente que no daremos al trabajador las libertades que necesita, mientras no aseguremos sus necesidades, de las que sus enemigos se aprovechan, precisamente para esclavizarle y explotarle. Continuaré con el mismo tema de organización.

P. DE CAMPO.

Mahón y Octubre 1918.

## DICTAMEN

La Junta directiva de la Cámara Agrícola de Menorca ha sido consultada por varios agricultores acerca de cuales eran los precios de la carne vacuna y lanar en esta isla el 15 de Agosto de este año, como también acerca de la forma en que los aparceros y arrendatarios

han de ser reintegrados por los colonos entrantes, o por los propietarios de las fincas, respecto de aquellos contratos en que se pactó que se computaría la libra carnicera al precio, en plaza.

Motiva la consulta el hecho de que los peritos, en general, después de arbitrado el peso de las reses vacunas y lanares, fijaron su precio a razón de doce sueldos, o sean, dos pesetas la libra carnicera fundados en que así está pregonado la tercia de la carne con hueso en el mercado o plaza de Mahón.

Por varias razones que se expondrán seguidamente, entiende la Junta consultada que el caso es claro y que por ley y por justicia no puede resolverse más que en un sentido.

Hace constar, en primer término, su respeto profundo a la costumbre menorquina de que los peritos nombrados por las partes, o el tercero en su caso, tienen empuñada la facultad de practicar los justiprecios según su leal saber y entender, costumbre que todos conviene conservar en bien de la agricultura y en evitación de gastos y entorpecimientos. Pero la facultad conferida a los peritos no alcanza, no puede alcanzar, en buenos principios de derecho, a contravenir la voluntad de las partes solemnemente afirmada en contra previo. Así como se estralimitarian los peritos suponiendo por ejemplo, la existencia de mayor meta o dotación que la fijada en el contrato, del mismo modo y por igual razón no pueden adoptar en su avalúo y cuentas precio diferente del convenido previamente por las partes.

Consta a esta Junta, y es público y notorio, que a mediados de Agosto las reses vacunas y lanares se vendían a precios cuyo promedio cabe fijar, sin exageración alguna, en 15 sueldos, o sean, dos pesetas cincuenta céntimos.

Y se dirá tal vez por alguien que no entiende de estos negocios: ¿cómo es posible que comprando el cortante las reses a peso a razón de dos pesetas cincuenta céntimos

la carnicera, vendan la carne en tablojería a dos pesetas solamente?

Téngase en cuenta que el cortante no paga más que los cuartos de la res, quedándole cabeza, marnes, vísceras, cuero, etc. y descontando todavía el 2 por 100 por despojos. Todo eso vale hoy día mucho dinero, y el cortante, por tanto, puede revender el por menor a precio inferior del que rigió la compra, sin que saiga perjudicado en sus intereses.

Además, ha de tenerse también muy en cuenta que lo que menos se expende en las carnicerías de nuestro mercado es carne con hueso en cuanto al ganado vacuno; quien quiere adquirirla tiene que madrugar, y aun así, está muy expuesto a encontrarla agotada. Amén del filete, cuyo precio es de seis pesetas la carnicera, la carne sin hueso se expende a cuatro pesetas cincuenta centimos la carnicera, advirtiéndose que el hueso no se regala tampoco, sino que se vende aparte y a buen precio.

Por consiguiente, el precio fijado por los cortantes a la carne con hueso, que apenas expenden, no da, no puede dar, la realidad del precio en plaza, aun concediendo que cuando en los contratos de aparcería o arriendo se habla de *precio en plaza*, haya querido significarse la venta al por menor, o por tercias, que se hace al público en las carnicerías.

Esto podía ser exacto antiguamente, cuando la venta al público se hacía sin distinción de carne con hueso o sin él y sin separar siquiera el filete. Entonces podían confundirse, sin atentado contra la justicia, la plaza o mercado de venta al público con el concepto de plaza o mercado como punto de contratación o compra-ventas al por mayor.

En los predios de que se trata habla, por regla general, ganado joven y viejo sobre todo donde el aparcerero está prohibido de venderlo en el año de salida. Ahora bien; aun eligiendo una de las reses viejas, a buen seguro que la carne de sus cuartos hubiera resultado a precio muy superior de las dos pesetas por carnicera, si hubiesen téuido en cuenta, además del filete, las porciones que se venden sin hueso el precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos que regía entonces.

Tan injusto sería lo intentado por los peritos que, según noticias adquiridas por esta Junta, hubo fincas donde en el mismo día del cambio de colono, el entrante pu-

do vender varias reses a precio que excedía de los quince sueldos.

Por todo lo consignado, y con arreglo a la facultad 5.ª del artículo 5.º del R. D. de 14 Noviembre de 1890, resuelve est. Junta Directiva que, según su leal saber y entender, debe fijarse en quince sueldos, o sea dos pesetas cincuenta céntimos, la carnicera de reses vacunas y lanares en quince de Agosto último, y que a este precio

deben percibir los aparceros y arrendatarios salientes el montante de carniceras que de conformidad con el avalúo de los peritos, resulte corresponderles.

Mahón 17 de octubre de 1918.

Por acuerdo de la Junta Directiva se publica este dictamen en los diarios de la isla, para conocimiento de las personas a quienes interesa. —El Secretario general, Antonio Mir Llambias.

# NOTICIAS

## Del mar.

Se halla fondeado en el antepuerto el crucero «Reina Regentes».

## Vapor.

A hora de itinerario ha saildo para Alcudia, en viaje de enlace, el vapor correo «Ciudadela».

## Aumentos.

El de los maestros es como sigue:

Se fija el sueldo máximo en 5000 pesetas y el mínimo en 1500, dejando provisionalmente el de 1250 a aquellos que tienen limitados sus derechos de ascenso.

Las plantillas de Maestros y Maestras contienen las plazas siguientes: 50 de 5000 pesetas, 100 de 4500, 150 de 4000, 300 de 3500, 600 de 3000, 1500 de 2500, 3000 de 2000, 9000 de 1500 y los restantes de 1250.

El aumento del clero ha sido aprobado en la siguiente forma, según dice la prensa:

Párrocos de término a 1.500 pesetas; los de ascenso 1.400 pesetas; los de entrada 1.200; los párrocos rurales 1.000.

Los coadjutores se clasifican en dos clases, asignándoles 850 y 750 pesetas respectivamente.

## Marcelino Moles

Unico depositario mayorista de los acreditados vinos de mesa

### CASTELL DEL REMEY

Esclusivo agente de Menorca de los finos renombrados Champagnes, Lafayet, Dupont y C.ª de Vernay (Francia).

## ¡A divertirse!

Personas de representación en Barcelona tienen el proyecto de construir otra plaza de toros capaz para 25 mil espectadores.

## Hallazgos del agente infeccioso.

«Le Matin» publica un despacho de Tunes que dice que dos doctores franceses acaban de descubrir el agente infeccioso de la gripe que es el «Oirus», imperceptible a la vista del microscopio.

Ha sido identificado por diferentes bacteriólogos de Túnez.

Se han hecho experiencias de la enfermedad en monos y hombres.

Los detalles de este descubrimiento se darán en la próxima sesión que celebrará la Academia de ciencias de París.

## BARATURA INCOMPATIBLE

Cristal de roca  Cristales de colores

## GAFAS LENTES GEMELOS

en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontraréis en casa de

B. CARLES, Santa Clara, 16.

## ¿Pluen el arbitraje del Papa?

El «Daily Mail» publica un telegrama de Berna con fecha 14 en el que dice que en los Círculos bien informados de Viena se dice que la corte austriaca ha pedido al Vaticano su arbitraje en las diferencias con Italia, y que Austria se encuentra dispuesta a hacer varias concesiones territoriales.

## Comentarios a la situación militar.

El general Sir Maurice a quien acaba de darse la dirección de «Daily News», al discutir la situación militar en el frente occidental, manifiesta que el plan de Ludendorff era retirarse sigilosamente al sistema de fortificaciones «Siegfried» y establecerse y fortificarse en aquella línea; pero este plan se lo desbarató Sir Douglas Haig.

Yo calculo que desde la segunda batalla del Marne los alemanes han perdido 200.000 prisioneros y sufrido un número de pérdidas que llega a un millón y a causa de esta merma se vió obligado a reducir sus establecimientos del frente occidental en no menos de medio millón de hombres.

Durante este mismo periodo por el contrario, la fuerza de los aliados en este frente anduvo en aumento habiendo llegado cada vez mayores expediciones de tropas americanas equilibrándose las fuerzas militares del Occidente.

Este es un hecho que no hay que perder de vista para explicarse la

actual situación militar en el frente occidental: ello fué de mayor importancia que no el romper las defensas enemigo o el recobrar gran número de poblaciones enemigas.

## CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

## PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

De «El Bien Público» de ayer:

«Desde hoy se pondrá en vigor la ley de la Jornada Mercantil que obliga a los comerciantes a señalar a éstos una jornada de doce horas, abriendo sus puertas a las ocho de la mañana y cerrando a las veinte.»

## El teléfono sin hilos entre Mahón y Barcelona.

Leemos en «La Vanguardia» de Barcelona llegada anteayer:

Acaba de producirse en Barcelona, en el orden científico y utilitario, un hecho de grandísima transcendencia.

Tal es el haberse establecido la comunicación telefónica, esto es, haber inaugurado las conferencias habladas, a través de 300 kilómetros de mar, o sea entre Barcelona y Mahón por medio de los nuevos aparatos de telefonía sin hilos.

Asombra las múltiples aplicaciones, la utilidad varia y la trascendencia del novísimo invento norteamericano que ha empezado a tener utilidad práctica en nuestra ciudad. Cuantos la otra tarde concurren a la estación radiotelegráfica de Montjuich, tuvieron ocasión de conversar detenidamente y con facilidad suma con las personas que se encontraban en el castillo de la Mola de Mahón.

Aquí estuvieron los señores Las Heras, don Carlos Maristany, don Carlos Cardenal, don Manuel Arrihaga, señor Manoury, don Antonio Gibert con los señores Hebrard y Mengós de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A. y de los señores Orbe, gerente de la Compañía Ibérica de Telecomunicación; don Antonio Castillo y López; director técnico; don Juan Pich, representante de la dicha Compañía; don Juan Cerdó, ingeniero inspector de la Telegrafía sin hilos de la Islaña Marítima, y otros.

Estos señores tuvieron ocasión de hablar largamente con el alcalde de Mahón, el jefe del castillo de la Mola, el juez de aquella localidad y otras distinguidas personas. Unos y otros quedaron maravillados de la trascendencia del nuevo invento, que con mayor razón que la telegrafía sin hilos, con mayor utilidad y fácilmente, seguramente, no tardará en convertirse en instrumento utilísimo para todos los fines de la vida, desde el orden científico al orden industrial lo mismo salvando las distancias de los mares que supliendo la inestabilidad de los hilos a través de las montañas.

**Los socialistas alemanes y la paz.**

Comunican de Berlín que el diario «Vorwaerts», órgano de los socialistas mayoritarios, dice que los socialistas no han entrado a formar parte del Gobierno para tratar una paz a toda costa, sino una paz que salvaguarde el pueblo alemán.

«Kölnische Zeitung» hace un examen de la situación militar y dice que el suelo alemán no está en peligro, pues detrás de las líneas alemanas actuales hay otros sistemas de defensa que deberán ser tomadas por asalto antes de hallar abierto el camino de Alemania.

**Vista del proceso contra Caillaux.**

El día 29 del actual empezará la vista del proceso instruido contra el ex ministro Caillaux.

**6.000 millones de dollars para 5.000.000 de hombres.**

En la Cámara de Washington se ha presentado una petición de crédito de seis mil millones de dollars para sostener un ejército de cinco millones de hombres, que estarán en Europa en Junio de 1919.

**Terremoto en Puerto Rico.**

Comunican de Puerto Rico que se registró una violenta sacudida sísmica seguida de varias oscilaciones intermitentes de intensidad gradual que alarmó a aquellos habitantes obligándoles a salir a las calles presos de terror. Los primeros momentos fueron de gran confusión.

A la capital llegaron noticias de que en las barriadas extremas se han registrado estragos grandes, con más de 150 muertos.

**Contra cinco españoles.**

En París se ha reunido un Consejo de guerra, bajo la presidencia del coronel Letget, para juzgar a cinco españoles, mozos de café, apellidados Reguer, Polinio, Vela, Barco y Pica; este último que ha logrado fugarse, será juzgado en rebeldía.

Se les acusa de haber entrado en relaciones en Barcelona, con subditos alemanes, para ejercer el espionaje en Francia.

Los Consejos se celebrarán a puerta cerrada.

**La retirada sin destrucciones.**

Un telegrama de Amsterdam a la Agencia Reuter anuncia que, según el «Rotterdamische Courant», la prensa alemana debía publicar el siguiente telegrama:

«El alto mando alemán, con objeto de armonizar las medidas militares con las gestiones que se han hecho para la conclusión de la paz, ha dado orden a los Ejércitos alemanes de cesar toda destrucción de todas las localidades del territorio enemigo, a menos de ser obligados a ello por razones defensivas o por la situación militar.

Es de temer que durante la retirada los bienes enemigos sean destruidos; pero será imposible reembolsar su valor en tanto que esas devastaciones sean inherentes a la dirección de la guerra y en particular en casos de bombardeo de las posiciones alemanas por la artillería enemiga.

**Contestación de Alemania a la última nota de Wilson.**

Ha llegado a Berlín los generales Hindenburg y Ludendorff que asistieron al Consejo presidido por el Canciller.

Aquel redactó la respuesta a la última nota de Mr. Wilson.

Dicha contestación se cursará inmediatamente.

La prensa cree que Alemania pide a Mr. Wilson explicaciones completas acerca de las garantías exigidas, protestando del tono de la nota de Wilson cuando habla de devastación.

Se tiene la impresión que Alemania aceptará las condiciones impuestas.

**Los socialistas franceses divididos.**

En el Congreso del partido socialista han estallado graves diferencias entre los patriotas y los anti-patriotas.

Estos presentaron una moción que dice que la clase obrera debe imponer la paz y arrancar las armas de manos de los militaristas de todos los países; censura que los gobiernos beligerantes se opongan a la reunión de una Conferencia internacional socialista; censura la acción de Francia en Rusia y en especial en Siberia por atentarse a los derechos del pueblo ruso y declara que la guerra solo conviene a los capitalistas.

Los patriotas presentaron, en su vez, una moción reiterando la confianza al Gobierno hasta conseguir la victoria sobre los enemigos de Francia.

La primera de dichas mociones ha obtenido 1528 votos y la segunda 1212 votos.

Los diarios comentan lo sucedido y creen que la separación de ambas fracciones será definitiva.

**Campaña de difamación.**

El «Diario de La Plata» de Buenos Aires escribe:

«En la ciudad de San Luis (América del Norte) el director general de la Prensa asociada Melville E. Stone pronunció un discurso en el que dijo lo siguiente:

«Durante esta guerra los aliados quieren sacar beneficios con los relatos de crueldades que los alemanes cometen en Bélgica y en Francia. Yo, personalmente he indagado acerca de más de 50 de estos casos de crueldades, que la mayoría de ellos fueron garantizados y publicados sin réplica alguna.»

Pero, con gran sentimiento tengo que comunicar que ni uno solo de estos cuentos horribles dice la verdad, sino que en todos los casos el resultado fué completamente contrario, que todo era falso e inventado para fines de propaganda verdaderamente despreciables. Todos los relatos de que los soldados alemanes cortaron las manos a los niños belgas, violaron a las mujeres,

mataron a pacíficos ciudadanos, al hacer indagaciones exactas, se ha visto que todo era mentira e invenciones.»

**SANTORAL**

Miércoles, 23.—Santos Servando, Pedro Pascual y German.

Día 23.—Sol sale a las 6'7 pónese a las 4'59.—Luna sale a las 8'22 pónese a las 10'40.

**Alcaldía de Ciudadela**

**SANIDAD**

Reunida el día de ayer la Junta Municipal de Sanidad para acordar las medidas sanitarias que conviene observar para evitar la propagación de la epidemia gripe, he dispuesto la publicación de las siguientes disposiciones.

**CONSEJOS INDIVIDUALES**

- 1.º Toda persona que se sienta enferma debe acostarse y avisar inmediatamente al Médico.
- 2.º En absoluto, no se puede escupir en el suelo ni en pañuelos, debiendo hacerlo en escupideras que contengan el desinfectante que indique el Médico.

3.º Se procurará mantener en constante estado de limpieza la boca y manos, especialmente antes y después de las comidas.

4.º No concurrir a locales cerrados en donde haya aglomeración de gente.

5.º En las casas donde haya atacados de gripe se evitará la entrada de personas extrañas.

**ORDENES PARA COLECTIVIDADES**

- 1.º En todos los locales donde concurre el público, se barrerá el piso, dos veces por día, con serra empapado de legía, al 10 por 100.
- 2.º Los retretes y escusados se desinfectarán con lechada de cal.
- 3.º Los niños que hayan estado enfermos, no podrán concurrir a la escuela hasta que obtengan un certificado del Médico de cabecera.
- 4.º Esta Alcaldía dispondrá se giren visitas domiciliarias por sus representantes acompañados de dependientes y peritos idóneos para que tengan exacto cumplimiento dichas medidas sanitarias, reservándose el derecho de disponer sean desinfectados los locales que tenga por conveniente.

Lo que se hace público para conocimiento de estos vecinos.

Ciudadela, 19 Octubre 1918.

El Alcalde Presidente,  
EL CONDE DE TORRE-SAURA.

**ESTACION METEOROLÓGICA DE BUJOLÍ**

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
21	16	759'8		18'8			E.	30'1a40'0		Cubierto	
22	8	761'4	+0'8	17'9	18	13	E. S. E.	5'1a10'0	1	Casi despejado	Rizada

**Tintas WIGTY para escribir.**

**NUESTRO SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO**

**LA PAZ**

(Urgente)

**Nueva nota de Alemania a Wilson. -- Un consejo de militares fijará las condiciones del armisticio.**

Madrid, 21.—18'30

Alemania ha enviado una nueva nota a Wilson fijando nuevos puntos de vista para llegar a la paz.

El Gobierno alemán se compromete a castigar a los que resulten ser los culpables de las destrucciones y devastaciones llevadas a ca-

bo en las ciudades evacuadas, en todo aquello que se aparte de lo que permite el derecho de gentes.

Desca someter a la sanción de los Gobiernos neutrales el exceso de los submarinos a los que ha ordenado que no vuelvan a torpedear ningún barco que lleve pasajeros.

Opina el Gobierno alemán que las condiciones del armisticio deberán ser entregadas al juicio de consejeros militares.

Prensa Asociada.

Para todos nuestros lectores

**Cupón regalo**

El Iris, deseando que sus numerosos lectores dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

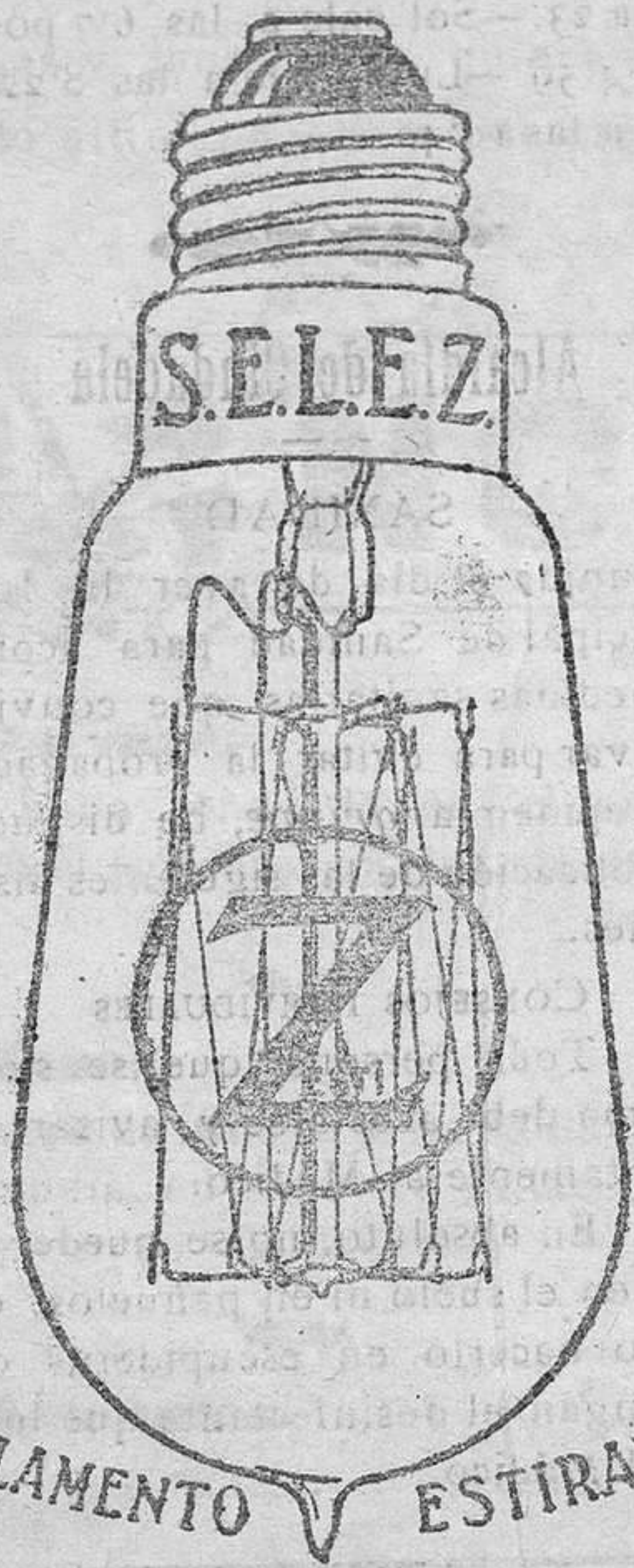
Para ello hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17.—Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el de retrato es más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

**DIEZ CUPONES**  
COMO EL PRESENTE, DAN DERECHO A UNA  
**AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA**  
REGALO DE  
**EL IRIS**  
CIUDADELA DE MENORCA

**PARA VENDER**  
Lo está la casa de la calle de San Francisco numero 5, esquina San Pedro de Alcantara; para informes Rafael Florit, Fuente 29.



Depósito de marcas acreditadas  
Calle José M.<sup>a</sup> Quadrado, 40  
Imprenta.

Tienda Pablo Franco  
Virgen del Carmen, 1  
CIUDADELA (MENORCA)

IMP. DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚ.  
CIUDADELA

**PATRIA**

**SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES**

CAPITAL SUSCRITO 500.000 PESETAS  
ID. DESEMBOLSADO 300.000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admitirá de hoy en adelante como socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde 10 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud, en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

La Agencia en Ciudadela calle de José M.<sup>a</sup> Quadrado, 29.

**JUAN MARQUES FLORIT**  
INSTALADOR ELECTRICISTA

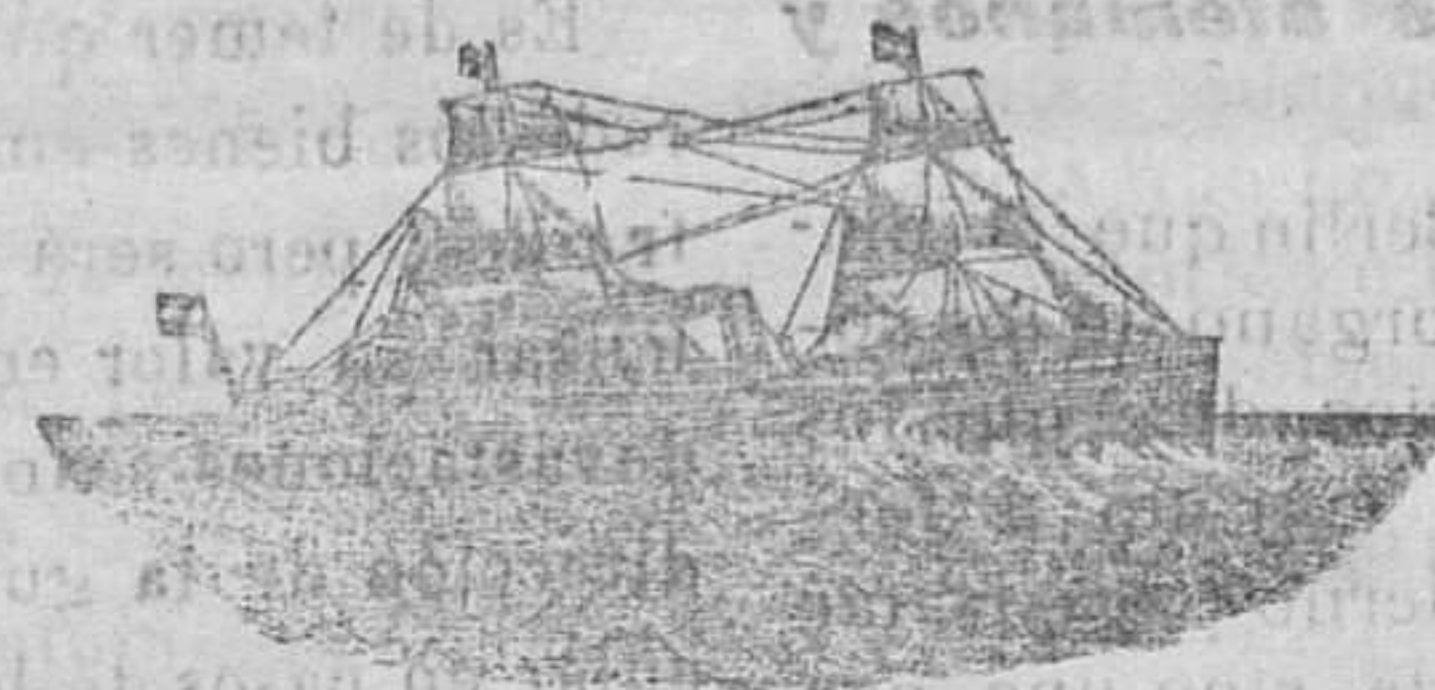
REPRESENTANTE DE ACREDITADAS CASAS PROVEEDORAS DE  
TODA CLASE DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Tiene el gusto de ofrecer de nuevo sus servicios al público para instalaciones de alumbrado, timbres y fuerza motriz, reparaciones y todo lo concerniente a este ramo.

Acaba de recibir nuevos catálogos de gran variedad de artísticos aparatos eléctricos para luces, plafoniers, portátiles, péndulos, portacantillos, cuadros para timbres, gran surtido en aparatos de calefacción.

Baratura sin competencia.

Puntualidad en los encargos que se reciben: En la calle de Martorell número 34, Tienda Pablo Franco, Calle Virgen del Carmen, y en la Tipografía Católica, Calle José M.<sup>a</sup> Quadrado.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme**

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de . . . . . de . . . . . Barcelona, el . . . . . de Valencia, el . . . . . de Málaga y el . . . . . de Cadiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor . . . . . el . . . . . saldrá . . . . . de . . . . . Bilbao, el . . . . . de Santander, el . . . . . de Gijón y el . . . . . de Coruña para Habana.

El vapor . . . . . saldrá el día . . . . . de . . . . . de Barcelona, el . . . . . de Valencia, el . . . . . de Málaga y el . . . . . de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

**Líneas al Rio de la Plata y al Brasil**

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de . . . . . de Barcelona, el . . . . . de Málaga y el . . . . . de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de . . . . . Bilbao y Santander, el . . . . . de Gijón, el . . . . . de Coruña, el . . . . . de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Filipinas**

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de Barcelona para . . . . .

**Línea de Fernando Póo**

El vapor . . . . . saldrá el de . . . . . Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el . . . . . de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24. — MAHÓN.

**LA MUNDIAL**

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaría General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomé Fernandez, Calle de Cortes 558 - 1.º Barcelona. Inspector General: D. Francisco Benages, Calle de Monterey Sta. Catalina (Palma de Mallorca). Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borne, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

**JOSE PALLICER**

CONQUISTADOR, 13.

Confeciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Bebés.

**LAMPARILLAS ROYAL**

VELILLAS DE NOCHE

Duración garantida 8 horas, propias para habitaciones, oratorios y escaparates.

Luz fija y agradable.—Limpieza, economía y perfección.

De venta en esta imprenta.

**C**ARTAPACIOS para caracter inglés (última novedad) muy instructivos y de utilidad práctica. Se hallan de venta en esta Tipografía a 0'10 céntimos uno.